

SESIÓN ORDINARIA No. 106-2021

Acta de la Sesión Ordinaria número Ciento Seis guion dos mil veintiuno de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, celebrada de manera virtual el jueves veintitrés de setiembre de dos mil veintiuno, a las seis horas, con la siguiente asistencia:

- Prof. Greivin Barrantes Víquez, presidente.
- Lic. Israel Pacheco Barahona, vicepresidente.
- Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro, secretaria.
- M.Sc. Hervey Badilla Rojas, vocal 1.
- M.Sc. Edgardo Morales Romero, M.B.A., vocal 2.
- M.Sc. Carlos Retana López, vocal 3.
- Prof. Errol Pereira Torres, vocal 4.
- M.B.A. Carlos Arias Alvarado, director ejecutivo.

Ausentes con justificación: no hay.

Ausentes sin justificación: no hay.

Invitados: para la discusión del artículo sétimo: la Lcda. Francini Meléndez Valverde, jefa del Departamento Administrativo. Para el análisis del artículo octavo: el Ing. Óscar Vinicio Ramírez Carvajal, encargado de la Oficina de Salud Ocupacional.

CAPÍTULO I. AGENDA

El Prof. Greivin Barrantes Viquez, presidente de la Junta Directiva, saluda a la señora y los señores miembros directivos y somete a votación el siguiente orden del día, el cual es aprobado:

ARTÍCULO PRIMERO:

Lectura y aprobación de la agenda.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Participación en capacitación: "Apoyo al Emprendimiento en Economía Social", en la Escuela de Economía Social Solidaria y en el Centro de Apoyo al Emprendimiento en Málaga.

ARTÍCULO TERCERO:

Correspondencia.

ARTÍCULO CUARTO:

Asuntos de los directivos.

ARTÍCULO QUINTO:

Análisis de las actas de Junta Directiva de las sesiones ordinarias Nos. 100, 101 y 102-2021; para resolución final del Cuerpo Colegiado.

ARTÍCULO SEXTO:

Entrega del acta de Junta Directiva de la sesión ordinaria No. 103-2021; para posterior resolución final por parte del Cuerpo Colegiado.

ARTÍCULO SÉTIMO:

Análisis de las actas de la Comisión de Infraestructura correspondientes a la sesión extraordinaria No. 02-2021 y la ordinaria 08-2021; para resolución final de la Junta Directiva.

ARTÍCULO OCTAVO:

Participación del Ing. Óscar Vinicio Ramírez Carvajal, encargado de la Oficina de Salud Ocupacional de JUPEMA.

ARTÍCULO NOVENO:

Mociones.

ARTÍCULO DÉCIMO:

Asuntos Varios.

CAPÍTULO II. CAPACITACIÓN

ARTÍCULO II: Participación en capacitación: “Apoyo al Emprendimiento en Economía Social”, en la Escuela de Economía Social Solidaria y en el Centro de Apoyo al Emprendimiento en Málaga.

El señor presidente concede un receso para para participar en la capacitación sobre “Apoyo al Emprendimiento en Economía Social”, que se impartirá en el Centro de Apoyo al Emprendimiento en Málaga y la Universidad de Andalucía.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** explica: como es una pasantía tenemos que estar circulando en varios centros, hay traslados y demás, por tanto, es imposible estar conectado todo el tiempo. La idea es empezar en la Escuela de Economía, de ahí nos trasladaremos al Centro de Apoyo al Emprendimiento Andaluz en Málaga, donde realizaremos la pasantía con algunas personas y visitaremos varios emprendimientos que están en acción actualmente. Para que lo tomemos en cuenta.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** señala: cuando finalice esta participación y la pasantía que estaremos realizando en los diferentes lugares, continuaríamos con el orden del día.

Finalizada la capacitación y la pasantía se retoma el orden del día.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** menciona: continuamos con los puntos de agenda, una vez finalizada la capacitación y la pasantía que hemos realizado en la ciudad de Málaga, donde participamos en el Colegio Cooperativista Nuestra Señora de Sion, también estuvimos en un centro de emprendimiento que colabora con personas que desean iniciar su propia empresa y apoyo para el emprendimiento más que todo.

El Cuerpo Colegiado toma nota.

CAPÍTULO III. CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO III: Correspondencia.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** lee la siguiente correspondencia la cual se agrega como **anexo No. 1** de esta acta.

Inciso a) Oficio AI-0672-09-2021 firmado por la Licda. Xinia Wong Solano, auditora interna, en el que remite el informe de las labores realizadas por la Auditoría Interna durante agosto de 2021. **SE TOMA NOTA.**

Inciso b) Oficio G.-334-09-2021 suscrito por la Licda. Zianny Morales Guevara, gerente de la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional, en el que remite los Estados Financieros de la Corporación, correspondiente a agosto de 2021.

El Órgano Director dispone remitirlos a la Auditoría Interna, en el plazo de 2 días hábiles, para su análisis y posterior informe a este Cuerpo Colegiado.

Inciso c) Oficio DE-0503-09-2021 firmado por el M.B.A. Carlos Arias Alvarado, director ejecutivo, en el que se remite el oficio DA-543-09-2021 que contempla el resumen de compras realizadas durante agosto de 2021, cuyos montos superan los ₡5 millones. **SE TOMA NOTA.**

Inciso d) Nota de la Sra. Jenny María Contreras Briceño, cédula 1-0622-0565, en la que sugiere que a la membresía del Magisterio que no pertenece a ningún gremio, se les haga llegar al menos una mascarilla, pues todos cotizan por igual, por lo que las regalías también deben ser por igual.

El Cuerpo Colegiado dispone trasladar la nota a la Dirección Ejecutiva para que analice el tema y responda a la interesada con copia a Junta Directiva, en el plazo de 10 días hábiles.

Inciso e) Oficio AI-0683-09-2021 remitido por la Licda. Xinia Wong Solano, auditora interna, en el que solicita, respetuosamente, que la Junta Directiva le remita aquellos temas o procesos que, a su criterio, la Auditoría Interna debe valorar para su posible inclusión en el plan de trabajo del 2022. Se agradece la respuesta a más tardar el 29 de setiembre de 2021.

La señora y señores miembros de la Junta Directiva definirán posteriormente si existen temas que desearían se incorporen en el Plan de Trabajo 2022 de la Auditoría.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** indica: la próxima semana podemos definir algún tema que es importante que vea la Auditoría Interna.

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LOS DIRECTIVOS

ARTÍCULO IV: Asuntos de los Directivos.

El Órgano Director no presenta asuntos para discusión en la presente sesión.

CAPÍTULO V. ENTREGA Y APROBACIÓN DE ACTAS

ARTÍCULO V: Análisis de las actas de Junta Directiva de las sesiones ordinarias Nos. 100, 101 y 102-2021; para resolución final del Cuerpo Colegiado.

El señor presidente somete a conocimiento y resolución las actas de Junta Directiva correspondientes a las sesiones ordinarias Nos. 100, 101 y 102-2021, las cuales son aprobadas sin observaciones. **SE TOMA NOTA.**

ARTÍCULO VI: Entrega del acta de Junta Directiva de la sesión ordinaria No. 103-2021; para posterior resolución final por parte del Cuerpo Colegiado.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** entrega para posterior análisis y resolución el acta de Junta Directiva correspondiente a la sesión ordinaria No. 103-2021. Menciona: esta acta la someteremos a resolución el próximo miércoles 29 de setiembre. **SE TOMA NOTA.**

CAPÍTULO VI. RESOLUTIVOS

ARTÍCULO VII: Análisis de las actas de la Comisión de Infraestructura correspondientes a la sesión extraordinaria No. 02-2021 y la ordinaria 08-2021; para resolución final de la Junta Directiva.

Con el aval de la presidencia se incorpora a la sesión virtual la Lcda. Francini Meléndez Valverde, a quien se le brinda una cordial bienvenida.

Inciso a) La **Lcda. Francini Meléndez Valverde** expone el oficio DA-0550-09-2021 que contempla el acta de la sesión ordinaria No. 08-2021 de la Comisión de Infraestructura. Documentos adjuntos como **anexo No. 2** de esta acta.

Comenta: en el artículo II del acta se conoció el oficio DA-0499-08-2021 "Informe sobre el avance del proceso constructivo" (el cual forma parte del **anexo No. 2** de esta acta) y se informó que a partir del 2 de agosto de 2021 se reiniciaron las labores de construcción; durante este período no se realizó ningún tipo de trabajo en los edificios de JUPEMA.

Al 18 de agosto se tiene un 98,9% de avance total de la obra, con el siguiente detalle:

En el edificio B:

- Los niveles 1, 2 y 3 finalizaron el 13 de agosto de 2021. Quedaban pendientes los detalles de alfombras e instalación de mobiliario.
- Los niveles 4, 5 y 6 finalizarán el 20 de agosto de 2021. Igualmente están pendientes los detalles de alfombras, instalación de mobiliario, así como el detallado de puertas, pintura y enchapes de ascensores.
- Azotea: se tiene fecha de finalización 26 de agosto de 2021.

En el edificio C:

- El Nivel 4 concluirá el 23 de agosto de 2021. Están pendientes los detalles de alfombras e instalación de mobiliario y enchape de escalera central.

Algunas obras exteriores:

- La escalera de emergencia sobre calle 21 finalizará el 25 de agosto de 2021.
- Habilitación parqueo sobre avenida 10: el 31 de agosto de 2021.
- Sótano A, B y C: concluirían el 31 de agosto de 2021.
- Algunas mejoras y órdenes de cambio en proceso, finalizarán el 31 de agosto de 2021.
- Mejoras de techos edificio C, concluirán el 31 de agosto de 2021.
- La colocación de paneles solares sobre techo edificio C se tiene para el 24 de setiembre de 2021.

Plazo de entrega de la etapa II, edificios B y C.

- La fecha original de entrega era el 11 de setiembre de 2021.
- La fecha modificada de entrega es el 23 de octubre de 2021.

Del 23 de agosto de 2021 al 3 de setiembre de 2021 se realizará el traslado operativo de los departamentos que se ubicaran en el edificio B y 4° nivel del edificio C, distribuidos de la siguiente manera:

En el edificio B se ubicarán los Departamentos:

- ✓ Prestaciones Sociales.
- ✓ Financiero y Contable.
- ✓ Legal y Auditoría interna.
- ✓ Inversiones, Riesgos y Gestión y Control de la Calidad.
- ✓ Prestaciones Sociales.
- ✓ Gestión Talento Humano.

En el edificio C, 4° piso:

- ✓ Concesión de Derechos.

Adicionalmente, se informó sobre el edificio de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS):

- El pasado 2 de julio se suspendieron las obras en el edificio, acatando la medida interpuesta.
- El pasado 3 de agosto la Constructora Volio y Trejos Asociados presentó "Solicitud de reparación CCSS-JUPEMA", reiterando la anuencia de ingresar y realizar las reparaciones ocasionadas por el evento del derrame de concreto del 27 de febrero de 2021.
- El lunes 9 de agosto se recibió comunicado del Juzgado indicando que los intentos por ubicar un perito estructural han sido infructuosos, por tal razón, se pide al Colegio de Ingenieros una lista más amplia que la anterior para tratar de ubicar alguno. Esa información llega directamente a la CCSS, a nosotros nos envían copia de esa comunicación.

- Se está en espera de una reunión que tendrá la Constructora Volio y Trejos Asociados con representantes de la CCSS, para revisar el tema y que se pongan de acuerdo en lo que corresponda. Se mantendrá informada la Comisión sobre el tema.

En el artículo IV de asuntos varios se informó que se había recibido el oficio ASFU-23-2021 de la Asociación de Funcionarios de JUPEMA (ASFUJUPEMA), en el que dan respuesta a la solicitud planteada mediante oficio DA-0375-06-2021, respecto a la colaboración para la cancha sintética del sexto piso Edificio A. En este caso indican que no es posible realizar esta colaboración debido a que la Junta Directiva de ASFUJUPEMA concluyó que el costo es muy elevado, ya que oscila aproximadamente en US\$17.000.00, sin contemplar las cuotas de mantenimiento mensual, por lo cual, se estarían invirtiendo fondos en un proyecto que no les devuelve réditos, sino que por el contrario solo significaría erogaciones de dinero.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** destaca: no tengo consultas, ni observaciones, continuamos con la sesión extraordinaria.

Inciso b) La **Lcda. Francini Meléndez Valverde** expone el oficio DA-0550-09-2021 que contiene la presentación y el acta de la sesión extraordinaria No. 02-2021 de la Comisión de Infraestructura. Estos documentos se agregan como parte del **anexo No. 2** de esta acta.

Explica: en esta sesión se presentó el oficio DA-0452-07-2021, que contempla el informe del finiquito parcial y secuencia constructiva del edificio de JUPEMA (este documento forma parte del **anexo No. 2** de esta acta), donde se incluye un poco de la historia que tiene el proyecto y todos los implementos que tiene tanto a nivel contractual, como del proceso.

En la diapositiva No. 3 se muestran fotografías del bloque A y los bloques B, C y D en conjunto, donde se visualiza el avance de las obras en ese momento, que tal como se aprecia ya estaban finalizados los bloques A y D, y seguían trabajando en el bloque B y C.

En el gráfico visible en la diapositiva No. 4 se observa cómo está la localización y la cantidad de metros cuadrados que tiene cada edificio, que en total suman 20.712 m².

En cuanto a los datos generales: el contrato de construcción se realizó con la empresa Volio y Trejos Asociados; el cableado estructurado lo efectuó el proveedor Ditec y el centro de datos lo realizó el proveedor Electrotécnica. La firma Rojas Arquitectos y Asociados hizo el diseño, planos e inspección del edificio y el del centro de datos fue el proveedor Data Center Consultores.

El proceso constructivo se hizo en 2 fases: en la primera fase se hicieron los bloques A y D, con un avance del 100% y se finalizó el 1 de octubre de 2020.

La segunda fase estaba en ejecución: el bloque B con un 99.6% de avance y el bloque C con 99.8% de avance, para finalizar el 26 de agosto de 2021.

Por operatividad el edificio corporativo se subdividió en tres subfases: niveles: 1, 2 y 3; posteriormente los niveles 5 y 6. Finalmente el nivel 4 estaba para concluirse el 26 de agosto de 2021.

En la diapositiva No. 10 se presenta un resumen de facturación y los saldos que se presentan al 24 de junio de 2021, donde se destaca: el monto del contrato es de US\$25.483.112; el total facturado es de US\$23.911.964, para un saldo pendiente de US\$1.571.148,01.

Los contratos concluidos: la parte de diseño y planos que fue uno de los primeros, a la firma Rojas Arquitectos y Asociados se le cancelaron US\$1.767.033; posteriormente el diseño del centro de datos, donde se

pagaron US\$32.300 al proveedor Data Center Consultores y la construcción del centro de datos a cargo de Electrotécnica, por US\$619.347; para un monto de US\$2.418.680.

Los contratos que están en ejecución: en la parte de la construcción el que se tiene con la empresa Volio y Trejos Asociados, por US\$27.706.530. El firmado con Ditec por US\$666.400, que es el encargado de la parte del cableado estructurado y eso termina cuando finaliza el proyecto. Además, el de Rojas Arquitectos y Asociados desde la parte de la inspección, por US\$801.890. Para un total de US\$29.174.820.

Hay otros pagos que se realizaron: permisos de construcción por US\$276.100, la regencia ambiental por US\$5.200 y la certificación de Secretaría Técnica Nacional (Setena) por US\$175.363, que es reembolsable al final del proyecto. En la diapositiva No. 12 se muestra un resumen por empresa de los saldos y las facturaciones; así como las órdenes de cambio que se han realizado y las que están en ejecución.

El costo total del proyecto es de US\$31.536.663, con todos los contratos que se agregan al proyecto de construcción, los permisos, los planos y la certificación de Setena.

En la diapositiva No. 14 se presentan las principales órdenes de cambio ejecutadas, la cuales fueron aprobadas por la Comisión de Infraestructura. Adicionalmente, las órdenes de cambio en proceso se muestran en la diapositiva No. 15.

Una parte muy importante que contempla el contrato de construcción con la empresa Volio y Trejos Asociados, específicamente, es la parte de las garantías. Recordemos que el contrato de construcción tiene una garantía de buen cumplimiento, que se hizo al principio cuando firmamos el contrato,

esa garantía es el 10% del monto total de lo adjudicado y tiene un plazo de contrato más 90 días hábiles.

También existen unas retenciones de garantía, que consiste en que, JUPEMA retiene un 5% de cada factura y devuelve un 50% a los 90 días hábiles siguientes a la fecha del certificado de recepción definitiva de cada edificio, quiere decir que en la primera fase habíamos hecho la devolución en marzo 2021. El otro 50% se devolverá a los 180 días de la recepción definitiva de la segunda fase y luego de la presentación de la Garantía de buen funcionamiento.

Adicionalmente, tenemos la garantía de buen funcionamiento, que garantiza la calidad de la mano de obra, materiales y equipos durante 3 años. El monto cubre el 2% del monto total adjudicado, previo a la devolución del segundo 50% de las retenciones, que será pagado 18 meses después de la recepción definitiva de la obra.

Por otra parte, en el acto de la firma del contrato en agosto 2019, JUPEMA le hizo entrega del adelanto a la Constructora Volio y Trejos Asociados, por un monto del valor del contrato y se amortiza un 15% proporcional al avance del proyecto en cada pago. Por su parte Volio y Trejos Asociados entregó una garantía de respaldo por el adelanto.

La garantía por el adelanto se presenta de forma individual para cada fase del proyecto y se devuelve igualmente de acuerdo con la fecha de recepción definitivas de cada fase. Este adelanto será amortizado en un 15% del monto de las facturas aprobadas correspondientes al avance de obra mensual, hasta completar el monto del adelanto, según lo estipulado en la cláusula décima primera de este contrato.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** consulta: de todo este informe que nos está brindando usted, doña Francini, en el monto original, cuando entró en vigencia la Ley de todo lo que es construcción y no se cobró durante todo un año el impuesto al valor agregado (IVA), aunque ya estaba presupuestado dentro del monto original, ¿ese monto a cuánto equivale?, ¿en qué rubro quedaría si es un sobrante?, puesto que no se utilizó en todo el 2020. ¿Dónde lo anotaría en ese informe que nos brindó?

La **Lcda. Francini Meléndez Valverde** responde: eso es un monto que se dejó de pagar y creo que en agosto-setiembre de 2020, lo habíamos elevado a la Comisión para que nos permitieran, ya que existía ese monto, utilizarlo en las mismas órdenes de cambio, entonces, ese es un monto que se dejó de pagar y se autorizó invertir. Más o menos eran como US\$400.000 que no se pagó por el IVA. Eso fue hace un año, ya para el pago de agosto de 2021 había que volverlo a tomar en cuenta para el presupuesto.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** pregunta: ¿ese acuerdo fue tomado a partir de qué mes?

La **Lcda. Francini Meléndez Valverde** contesta: en este momento no preciso la fecha, pero fue como en agosto-setiembre del año pasado; ahorita el IVA es del 4%. Eso lo habíamos presentado en la Comisión y ahí se nos había autorizado invertir ese monto. Con mucho gusto voy a buscar la información y se la envío.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** consulta: ¿el desembolso de Setena ya se hizo efectivo o todavía no?

La **Lcda. Francini Meléndez Valverde** responde: no señor, todavía no nos han devuelto el dinero, ya enviamos unos documentos, de hecho, don Carlos

Arias ahora en estos días antes de irse había dejado firmado los documentos, pero el trámite tarda más o mes.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** menciona: quisiera aprovechar que doña Francini está aquí presente para informar lo siguiente: como los edificios están listos, vamos a trasladar a los funcionarios que tenemos en la Dirección Nacional de Pensiones (DNP) a la infraestructura propia, porque estamos pagando un alquiler de casi de ¢2 millones, en tales circunstancias, estamos pensando trasladarlos donde se encuentra actualmente el Departamento de Prestaciones Sociales. Si le parece, don Greivin, tal vez doña Francini nos informa rápidamente para que estén enterados.

La Lcda. Francini Meléndez Valverde destaca: ya trasladamos prácticamente a todos los funcionarios de la institución y nos quedaban pendientes los trabajadores destacados en la DNP. Estuve conversando con la Dirección Ejecutiva para hacer el traslado y el espacio que tenemos disponible para utilizar es el que dejó el Departamento de Prestaciones Sociales, que es un espacio bastante grande, que está acondicionado y no nos representa como Junta hacer ninguna inversión para trasladarlos; ellos son aproximadamente 12 personas que se tienen que trasladar y los muebles, la red y los teléfonos ya están en ese espacio. Es muy importante lo que menciona don Carlos Arias, porque ustedes saben que veníamos pagando ese alquiler donde teníamos unas bodegas y la parte de la DNP, ya estamos finiquitando el alquiler con la empresa que nos arrienda y tenemos que hacer ese traslado para finales de este mes; necesitamos hacer un traslado de muebles y bodegas, y dismantelar lo que habíamos realizado para devolver la casa tal como la alquilamos, que es una de las condiciones del

contrato que se había firmado: de manera que es importante finalizar con ese traslado.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** menciona: es importante optimizar los recursos, si quitamos este arrendamiento es un gasto menos que se aplica. Debemos darle seguimiento al planteamiento de don Carlos Arias y estoy totalmente de acuerdo, al igual cuando esté disponible el edificio del Departamento de Gestión de Talento Humano que se puede reutilizar, como hemos mencionado.

El **M.Sc. Carlos Retana López** consulta: ¿cómo está la situación contractual con respecto a esos edificios en alquiler?, porque está bien nos pasamos, tenemos la intención de no seguir pagando, aquí la búsqueda siempre es en un ahorro para la Junta; sin embargo, me preocupa que haya alguna relación contractual, un compromiso a honrar, qué se yo, por 24 meses más o 18 meses más y luego haya que indemnizar a las personas. ¿Ya llegamos a un acuerdo con ellos?, ¿ya nos sentamos y les explicamos?, ¿hicimos el procedimiento ordinario cuando un inquilino va a desalojar las instalaciones?

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** responde: me parece que este es un punto importantísimo don Carlos, casualmente el contrato termina a fin de mes y por eso hemos tomado una decisión.

La **Lcda. Francini Meléndez Valverde** amplía: nosotros ya teníamos una proyección de cuándo teníamos que desocupar la casa y evitar pagar de más, ustedes saben que ese alquiler que hemos pagado ha sido parte del proyecto de construcción, entonces, según el contrato 3 meses antes debíamos informarles a los dueños de la propiedad y efectivamente desde hace mes y medio les habíamos informado la fecha en que íbamos a dejar de alquilar la casa. Adicionalmente, desde la parte legal lo revisamos para

no caer en un incumplimiento, por eso requerimos desocupar, porque hay que hacer algunas otras cosas que hemos coordinado con los dueños, una de esas es que hay dejar la casa tal cómo la habíamos alquilado, esa fue una de las cláusulas contractuales que tenemos con ellos. El desalojo de previo ya lo habíamos coordinado.

Analizadas las actas, el Cuerpo Colegiado por unanimidad adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 1

“Analizadas las actas de la Comisión de Infraestructura correspondientes a la sesión extraordinaria No. 02-2021 y la ordinaria 08-2021, el Cuerpo Colegiado acuerda: Aprobarlas. ACUERDO FIRME.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** finaliza: prácticamente ya es una realidad la construcción del edificio, por lo tanto, agradecerle a usted, doña Francini y a todo su equipo por la colaboración para hacer realidad este sueño, ya cada día más cerca de concluir.

Se le agradece la participación a la Lcda. Francini Meléndez Valverde, quien abandona la sesión virtual.

ARTÍCULO VIII: Participación del Ing. Óscar Vinicio Ramírez Carvajal, encargado de la Oficina de Salud Ocupacional de JUPEMA.

Con el aval de la Presidencia se incorpora a la sesión virtual el Ing. Óscar Vinicio Ramírez Carvajal, a quien se le brinda una cordial bienvenida.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** menciona: el Ing. Óscar Vinicio Ramírez Carvajal es el encargado de la Oficina de Salud Ocupacional de JUPEMA y

nos viene a informar sobre el aforo que debemos implementar en la institución, en las diferentes salas donde nos reunimos.

El **Ing. Óscar Vinicio Ramírez Carvajal** externa: la mayoría de los señores directores me conocen, he tenido el gusto de conocerlos y a los que no, mucho gusto, mi nombre es Óscar Ramírez, ingeniero de Salud Ocupacional de JUPEMA.

Quería contextualizarles un poco sobre el tema de las medidas que estamos tomando a lo interno, el porqué, tanto en el país, como en la Junta, para tener las mejores condiciones y por todos los extremos salvaguardar la salud y detener un poco la trasmisión del virus que en el país está de manera agresiva. Actualmente tenemos una nueva variante que se llama “Mu”, entró hace 15 días y aún no sabemos si la inmunización que estamos recibiendo va a combatir los efectos de la enfermedad.

Lo mismo que hemos mantenido desde hace ya 18 meses, el aforo de la Sala de Sesiones de Junta debe ser en concreto de 10 personas, debemos tenerlo presente; usar siempre el cubrebocas cuando estemos en sesión, si vamos a consumir alimentos solo nos lo quitamos mientras comemos, después nos ponemos nuevamente el cubrebocas, no podemos levantarnos sin el cubrebocas; no saludar de abrazo, de mano, lo mismo que hemos mantenido a nivel de salud; todo el contacto físico está totalmente prohibido en la institución para todos en general.

El tema de los aforos que les decía, ya tenemos mapeadas todas las salas y las capacidades de cada una.

Con respecto al tema del país: tenemos un promedio diario de 2.371 casos y rondamos las 35 muertes diarias; ayer tuvimos una lamentable cifra de 44 personas que fallecieron a causa del COVID-19, por eso mismo estamos

tomando estas medidas; aumenta la tasa de mortalidad en nuestro país, cada vez vienen más sepas, por esta razón debemos prepararnos mucho mejor, evitar el contacto para reducir esta cantidad.

A lo interno de la Junta hemos tenido 58 personas positivas desde que inició la pandemia, la semana pasada tuvimos un compañero hospitalizado, no en Unidad de Cuidados Intensivos, ya gracias a Dios salió del internamiento y está en su casa recuperándose. Actualmente no tenemos ningún caso activo, por el tema de que las órdenes sanitarias bajaron de 30 a 10 días, entonces, se recuperan muy rápido. Contabilizamos 55 personas recuperadas.

Con el tema de la vacunación, hace 3 semanas trabajamos en la campaña de parte de Salud Ocupacional, para promover a todos los funcionarios que se vacunen, esto es sumamente importante, ocupamos adquirir la inmunidad de rebaño en todo el país y también en la institución. Hemos aplicado ya 216 dosis en toda la población y ahí seguimos promoviendo, el otro mes sale la campaña de promover la inmunización hacia nuestros compañeros.

También los protocolos que manejamos: si hay síntomas de gripe no llegar a la Junta; si han tenido contacto con alguna persona positiva o con sospecha tampoco llegar presencialmente; a los trabajadores que tengan ese estatus de sospechoso, si hace teletrabajo, los mandamos a hacer teletrabajo por 10 días naturales sin llegar a la institución, sea que tenga la prueba PCR, documento de orden sanitaria o no, lo hacemos por prevención.

En general esto era lo que les quería comentar, un poco cómo estamos con el tema de COVID-19, las medidas que tenemos que extremar y ser muy estrictos con eso para cuidarnos entre todos, porque esto aún no acaba, lamentablemente estamos en el momento más crítico de la pandemia, es

ahorita donde debemos cuidarnos mucho más, tanto en nuestras burbujas sociales, espacios de recreo y en la institución.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** consulta: ¿se tiene rotuladas las diferentes salas, con el aforo que tiene cada una?

El **Ing. Óscar Vinicio Ramírez Carvajal** responde: en eso estamos trabajando, vamos a colocar un letrero que tiene todas las indicaciones: de qué hacer, cómo mantenerse y a la par va a estar el espacio no disponible, entonces, ahí ya se sabe que en esas sillas no se pueden sentar. Todas las jefaturas tienen a mano los aforos de cada sala, entonces, lo deben de respetar, adicionalmente, a la hora de coordinar, solicitar la sala y toda la gestión que se hace, las secretarías que coordinan las salas tienen muy claros los aforos correspondientes de cada sala.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** puntualiza: de acuerdo. Don Óscar, de parte de la Junta Directiva y de toda la Administración le agradecemos su trabajo, el cual es sumamente importante, sobre todo que es salud, es vida y con este tipo de acciones que están tomando ustedes para evitar ese lamentable contagio que se está realizando en este momento.

El **Ing. Óscar Vinicio Ramírez Carvajal** finaliza: estamos a la orden.

Se le agradece la participación al Ing. Óscar Vinicio Ramírez Carvajal, quien abandona la sesión virtual.

CAPÍTULO VII. MOCIONES

ARTÍCULO IX: Mociones.

La señora y señores miembros de la Junta Directiva no presentan mociones en el desarrollo de esta sesión.

CAPÍTULO VIII. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO X: Asuntos Varios.

Inciso a) El **M.Sc. Edgardo Morales Romero, M.B.A.** comunica: la Cámara Nacional de Economía Social Solidaria (CANAESS) nos está invitando a la pasantía “Liderazgo e innovación desde la Economía Social y el Cooperativismo”, que es la inserción en los procesos de transformación social y económica, (documento adjunto como **anexo No. 3** de esta acta). Recordemos que la Sra. Monserrath Ruíz Guevara, directora ejecutiva de CANAESS, en su momento nos había informado sobre esta pasantía. Las fechas son del 22 al 30 de noviembre de 2021, en Kfar Saba, Israel, donde se ubica el Instituto Internacional del Liderazgo y se visitaran varios lugares, como Jerusalén, Tel Aviv, Jaffa, Mar Muerto, Masada, Nazaret, entre otras. La inversión es de US\$2.900 por persona, incluye el hospedaje y la alimentación de los 3 tiempos.

Dentro de las actividades están:

- Visitas en terreno a diferentes modelos de asentamientos cooperativos como kibutz (im), (forma de cooperativa en Israel) y moshav (im). Estudio de los modelos desde el punto de vista económico, social, cultural e histórico.
- Encuentro con parlamentarios provenientes del modelo de la economía solidaria en Israel.
- Encuentro con jóvenes emprendedores de nuevas iniciativas económicas y sociales de modelos de economía solidaria. Visita en terreno a las iniciativas en acción.
- Visita a la universidad donde se realizarán encuentros con académicos que promueven la economía desde la parte educativa.

En la página No. 3 del documento se muestra parte de los contenidos, donde se destaca:

- El aporte del movimiento cooperativo al desarrollo israelí. Cooperativismo y la economía solidaria en el marco de la transformación social y económica. Procesos internos dentro del sector cooperativo (de la agricultura a la industria, de la industria al sector servicios). El cooperativismo y la industria de alta tecnología. Procesos de privatización y alianzas con el capital privado.
- Cooperativas de primer y segundo grado en Israel.
- La Asociación de Industrias de los Kibutz (im). Procesos de capacitación. El cooperativismo y la economía solidaria como forma de vida. Adaptación del modelo a la economía del siglo XXI. Relevancia del modelo en épocas de post-pandemia. La idea es conocer algunos modelos cooperativos.
- Educación hacia valores cooperativos. Movimientos infantiles y juveniles educativos dentro del sector de la economía solidaria.

En las páginas Nos. 4, 5, 6 y 7 se presenta el programa de los días y en la página No. 8 se muestran fotografías del Instituto Internacional de Liderazgo que cuenta con habitaciones individuales, dobles, triples, es como un hotel; hay un salón de sesiones, una sala donde hay acceso a Internet, una sala de capacitación y el comedor.

Es un lugar muy estratégico porque queda en el centro de Israel, entonces, permite desplazarse y realizar visitas a Nazaret, Jerusalén, inclusive, algunas visitas que se estarían realizando a algunos lugares históricos.

Aquí hago la propuesta: muy respetuosamente le propongo a la Administración que pueda hacer las valoraciones correspondientes para ver si es viable que esta Junta Directiva participe en esta pasantía, que estaría para trabajar el tema de economía social.

El **Prof. Errol Pereira Torres** manifiesta: me parece un programa sumamente interesante que viene a complementar lo que esta Junta Directiva ha corroborado como una necesidad y un camino por dónde orientar a nivel de economía solidaria nuestra gestión. Creo que esto vendría a fortalecer, me parece excelente la propuesta que trae don Edgardo.

El **M.Sc. Carlos Retana López** considera: me parece de altísimo valor la propuesta que trae el director, don Edgardo Morales, incluso, los costos están bastante reducidos en función de los beneficios en materia de capacitación que se estaría recibiendo, lo digo porque he participado en programas de esta naturaleza, creo que todos los señores directores conocen y me parece que los costos están bastante cómodos. Considero, don Greivin, tomar un acuerdo en función de instruir a la Administración para que proceda con lo que dice don Edgardo, los análisis respectivos para ver si los señores de Junta Directiva pueden participar en la actividad; justamente traer otras opciones, apoyadas en la dinámica de la economía social en torno a los procesos de emprendimientos que se hacen desde el Departamento de Prestaciones Sociales, como la dinámica de los créditos que hemos estado trabajando para apoyar las personas de la membresía.

Le ruego, señor presidente, someter a consideración un acuerdo en el cual se instruya a la Administración para que proceda con la organización técnica de esta pasantía.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** adiciona: me parece muy atinada la propuesta que nos trae el M.Sc. Edgardo Morales Romero, M.B.A., soy una de las personas que he venido manifestando alguna situación que uno tiene que analizar cuando entra a ese tipo de actividades o de propuestas. Estando acá en esta capacitación me ha dejado impresionado el tema de cómo se

maneja todo esto, requiere de tropicalizar todas esas iniciativas y experiencias que se tienen a nivel europeo, por ejemplo, porque estamos en España pero se maneja a nivel de Europa todo eso, entonces, sería como llevarlo de alguna forma como parte de las ideas que venimos observando, que podemos ir las implementando a nivel de la organización, yo diría que en extensión a la membresía, nosotros no tenemos que salirnos de ahí, creo que esa es la línea en la cual tenemos que venir trabajando. Creo que es importante sobre todo el tema que está exponiendo ahí de otras ideas adicionales al tema que estamos trabajando, que considero nos va a ayudar a tener más insumos para tomar decisiones, que ya quedarían para el próximo año cómo vamos a retomar el programa de trabajo de la Comisión, qué le podemos insertar, qué le podemos variar, cómo lo podemos tropicalizar para las necesidades de nuestra organización.

Observo temas desde la parte básica, por así decirlo, como temas importantes, me llamó la atención la reunión con académicos universitarios, que eso es un tema muy valioso y creo que ahí estamos hablando a un alto nivel de la filosofía que se pretende a través de la economía social.

Con base en esto estoy apoyando, don Edgardo, la iniciativa que está trayendo acá, ojalá que se tomen las acciones pertinentes para que esta Junta Directiva pueda hacer positiva esa pasantía y que sea de insumos, como lo hemos venido pensando, para el beneficio de la organización y sobre todo de la membresía, porque no es de la organización nuestra como JUPEMA, sino el tema es hacia el público meta que tenemos.

Ese es mi aporte, agradecerle a don Edgardo esta propuesta que sin duda el día de mañana seré yo o cualquiera de nosotros que seguimos aportando

este tipo de propuestas, que nos invitan o nos hacen llegar a través de las diversas organizaciones.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** comenta: es importantísimo lo que plantea don Edgardo, lo que hay que valorar es si todos están de acuerdo y la disponibilidad del tiempo. Estamos de acuerdo en participar desde todo punto de vista y luego tenemos que analizar quién realmente está interesado. Totalmente de acuerdo con el planteamiento de don Edgardo.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** agrega: le agradezco al compañero don Edgardo que siempre está atento a estas iniciativas y creo que esto debe ser más discutido para ver lo del presupuesto y esas situaciones. Estas iniciativas son excelentes, vean ustedes como nos ha servido en esta semana que hemos estado aquí, todo lo que hemos aprendido y es para bien de toda la Junta, no solo de una persona, pero me parece que debe ser más discutido esto y en su momento. Estoy de acuerdo y agradezco mucho a don Edgardo.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** manifiesta: es bueno, cualquier capacitación que se nos brinde es importante, pero hay que tomar en cuenta 2 aspectos en este momento: 1) el presupuesto, que en el caso de los directores prácticamente está agotado con lo que le corresponde a cada uno, habría que ver de dónde, porque serían US\$3.000 por persona, estamos hablando de US\$21.000, más el costo de algún representante de la Administración, que es importante tomarlo en cuenta porque es parte de, en cuanto a este fondo que venimos uniendo en este momento en la Comisión de Economía Social Solidaria. 2) Me preocupa la parte reputacional, para esa fecha ya no voy a estar en la Junta Directiva, en ese caso mi compañero vendría a una

capacitación y no va a saber de qué estamos hablando, deberíamos analizarlo con más tiempo.

Esta institución que nos ofrece esa pasantía, perfectamente, el próximo año, a mediados o finales lo podemos realizar, pero ahora desde el punto de vista reputacional no la veo muy conveniente.

El **M.Sc. Carlos Retana López** propone: respetuosamente, señor presidente, le solicito que someta a consideración la siguiente moción: *“Instruir a la Administración para que proceda con los trámites necesarios para que la Junta Directiva y si tienen a bien alguien de la Administración, participen en la pasantía “Liderazgo e innovación desde la Economía Social y el Cooperativismo”, que nos propone don Edgardo.”*.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** menciona: de acuerdo y en firme.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** señala: estoy de acuerdo; sin embargo, me parece conveniente trabajar sobre el tema.

El **M.Sc. Edgardo Morales Romero, M.B.A.** indica: de acuerdo y en firme.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** manifiesta: totalmente de acuerdo, nada más se debe dejar la gestión de que la Administración es la que tiene que canalizar todas las gestiones pertinentes para las óptimas condiciones correspondientes al presupuesto.

El **M.Sc. Carlos Retana López** apunta: de acuerdo y en firme.

El **Prof. Errol Pereira Torres** destaca: di la justificación al inicio, estoy de acuerdo y en firme.

El **Prof. Greivin Barrantes Viquez** resalta: estoy en desacuerdo por el problema reputacional con respecto a esta capacitación tan seguida.

Sobre el particular, la señora y señores miembros de la Junta Directiva adoptan el siguiente acuerdo, en el que se consigna el voto negativo del **Prof. Greivin Barrantes Víquez**:

ACUERDO No. 2

“Conocida la invitación extendida por la Cámara Nacional de Economía Social Solidaria (CANAESS), para participar en la pasantía internacional que se llevará a cabo del 22 al 30 de noviembre de 2021 en Israel, la Junta Directiva acuerda: Instruir a la Administración para que proceda con los trámites respectivos, a fin de que pueda participar este Cuerpo Colegiado y el personal administrativo que se designe.” ACUERDO FIRME.

Inciso b) El **Prof. Errol Pereira Torres** solicita: en la programación de sesiones y comisiones tenemos agendada una capacitación del Programa de Formación en Obra Pública para el martes 28 de setiembre; sin embargo, tengo varias actividades relacionadas con mi labor como director en esta Junta y en ese sentido hago una solicitud formal y muy respetuosa, de acuerdo con las consideraciones que tenga el resto de los miembros del Cuerpo Colegiado, para que se traslade entre el 8 y el 22 de octubre, podría ser el viernes 15 de octubre. Les solicito la consideración de que se pueda incluir en esa semana que no estaba planteada en principio; que se traslade del 28 de setiembre al 15 de octubre.

El **M.Sc. Carlos Retana López** complementa: quisiera unirme a las palabras del Prof. Errol Pereira Torres sobre ese tema, de igual manera tengo un compromiso y les agradecería a los compañeros directores que nos apoyen en este traslado de fechas.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** destaca: habíamos acordado que ya no íbamos a realizar más cambios en las fechas del Programa de Capacitación en Obra Pública, de hecho, la capacitación de hoy se canceló, no se pudo realizar y vamos a tener que ubicarla no sé dónde.

Aún no tenemos la programación de sesiones y comisiones de octubre, además, habíamos realizado algunos cambios y solamente quedaba una fecha disponible y lo dije clarito que no se podían variar las fechas, porque, entonces, no me da tiempo de terminar el curso, el cual debería finalizar antes del 20 de octubre; si realizamos cambios ahora se pueden trasladar para posterior y a raíz de esa fecha ya no podría cambiarlo. En mi caso no estoy de acuerdo en ningún cambio, sobre todo en octubre que tenemos que incluir las sesiones y comisiones, ya la Lcda. Ana Lucía Calderón Calvo, coordinadora de la Unidad Secretarial, les solicitó informar si tenían alguna actividad, para coordinar.

El **M.Sc. Carlos Retana López** comenta: básicamente sería suspender esa sesión y el lunes que se envían todas las solicitudes de los señores directores, me imagino que la próxima semana nos van a presentar la propuesta para ser aprobada y podríamos buscar el espacio. Al fin de cuentas una capacitación de 5 horas en cualquier mañana o tarde cabe, no desestimemos la posibilidad, se puede acomodar en algún momento, considerando que usted pueda participar.

Les rogaría, compañeros, nos tomen en cuenta esta solicitud, 5 horas se acomodan en cualquier mañana o tarde.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** señala: primero tendríamos que analizar cómo está la programación de octubre y las solicitudes que hicieron los directores, con base en eso se puede tomar la decisión.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** menciona: de ahora en adelante se me complica la agenda, de momento no me puedo pronunciar hasta que se defina la programación. Este mes que viene para mí es muy difícil, veamos qué va a suceder de aquí a esa fecha. Estaría en desacuerdo de momento, hasta que veamos el tema de la programación oficialmente.

El **M.Sc. Edgardo Morales Romero, M.B.A.** aporta: por un error compré un tiquete a México en la madrugada y me tuve que ir, ese viernes había capacitación y no me pude conectar, obviamente, yo coordiné con don Luis Paulino, él grabó la clase y la vi después. Don Greivin lo dijo en su momento, cuando don Errol hizo la propuesta que se trasladara, es más dio 2 opciones: 1) que la clase se grabe y la vean posteriormente o; 2) tienen derecho a faltar a una clase.

También tengo la agenda muy complicada para octubre, espero ver la programación, con todo respeto a los 2 compañeros, no se compliquen, que les graben la clase.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** finaliza: la capacitación queda en pie, no se realizarán cambios hasta tener la programación de octubre.

El Cuerpo Colegiado toma nota.

El señor presidente finaliza la sesión al ser las trece horas con cincuenta y dos minutos.

PROF. GREIVIN BARRANTES VÍQUEZ
PRESIDENTE

PROF. ANA ISABEL CARVAJAL
MONTANARO, SECRETARIA

ÍNDICE DE ANEXOS

No. Anexo	Detalle	Numeración del libro
Anexo No. 1	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Oficio AI-0672-09-2021: informe de las labores realizadas por la Auditoría Interna durante agosto de 2021. ❖ Oficio G.-334-09-2021 suscrito por la Licda. Zianny Morales Guevara, gerente de la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional: remite los Estados Financieros de la Corporación, correspondiente a agosto de 2021. ❖ Oficios DE-0503-09-2021 y DA-543-09-2021: resumen de compras realizadas durante agosto de 2021, cuyos montos superan los ¢5 millones. ❖ Nota de la Sra. Jenny María Contreras Briceño, cédula 1-0622-0565: regalías para membresía del Magisterio que no pertenece a ningún gremio. ❖ Oficio AI-0683-09-2021: solicita temas o procesos que la Auditoría Interna debe valorar para su posible inclusión en el plan de trabajo del 2022. (39 páginas). 	Folios del 31 al 69

Anexo No. 2	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Oficio DA-0550-09-2021: actas de la sesión ordinaria No. 08-2021 y la sesión extraordinaria No. 02-2021 de la Comisión de Infraestructura. ❖ Oficio DA-0452-07-2021: informe del finiquito parcial y secuencia constructiva del edificio de JUPEMA. ❖ Oficio DA-0499-08-2021: informe sobre el avance del proceso constructivo. ❖ Presentación del acta de la sesión extraordinaria 02-2021 de la Comisión de Infraestructura. (63 páginas). 	Folios del 70 al 132
Anexo No. 3	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Invitación a la pasantía: "Liderazgo e innovación desde la Economía Social y el Cooperativismo", en Israel. (8 páginas). 	Folios del 133 al 140
Anexo No. 4	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Control de asistencia. (1 página). 	Folio 141